

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6666** *AGRÍCOLA MIRA COSTA, S.A.*

Transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General de Accionistas de AGRÍCOLA MIRA COSTA, S.A., acordó el día 22 de mayo de 2019, la transformación de la citada sociedad de Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada y la consiguiente modificación de sus Estatutos Sociales, según el balance cerrado a 31 de diciembre de 2018, igualmente aprobado.

Orihuela, 22 de mayo de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel Francisco de Asís Ruiz Server.

ID: A190046426-1